

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 20

La Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 10 de febrero de 2015 a sesión virtual para el día 20 de febrero de 2015, entre las 8:41 a.m. y las 5:25 p.m. y remitió los correos con la información que contiene el orden del día, la presentación de los temas a tratar para su consideración y aprobación. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocadcaribe@atlantico.gov.co

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO - HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Camilo Ernesto Lloreda Becerra	Departamento Nacional de Planeación	Delegado	clloreda@dnpp.gov.co 09:08	Gobierno Nacional
2	Alejandro José Lyons Muskus	Departamento de Córdoba	Gobernador	gobernador@cordoba.gov.co 10:02	Gobierno Departamental Vocero
3	Luis Alberto Monsalvo Gnecco	Departamento de Cesar	Gobernador	despacho@gobcesar.gov.co 10:19	Gobierno Departamental
4	Manuel De Jesús Pérez Mendivil	Municipio de Los Palmitos	Alcalde	alcaldia@lospalmitos-sucre.gov.co 09:37	Gobierno Municipal Vocero
5	Jesús Alfonso Dominguez Joya	Municipio de San Martín – Cesar	Alcalde	dominguezjoya@hotmail.com 12:09	Gobierno Municipal

INVITADOS

Representantes a la Cámara

No participaron de la sesión de OCAD Virtual

Senadores

No participaron de la sesión de OCAD Virtual

Representantes de comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

No participaron de la sesión de OCAD Virtual

Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe

Divas Iglesias Polo, Secretaria de Planeación del Departamento del Atlántico



ACTA No. 20 DE 24 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de Saldos de los departamentos con proyectos a tratar en el OCAD Virtual.
4. Solicitud de ajustes de los proyectos:

IMPLEMENTACIÓN DE 700 HECTÁREAS DE ÑAME ESPINO TIPO EXPORTACIÓN MUNICIPIOS DE LOS PALMITOS, SAN PEDRO, SAMPUÉS, SINCÉ Y OVEJAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. Bpin 2013000020095. Cambio en la vigencia de fuentes de financiación.

RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN DISTINTOS SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE, CARIBE. Bpin 2013000020105. Cambio en la vigencia de: fuentes de financiación, actividades y metas

CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, CARIBE. Bpin 2013000020011. Incremento en el valor del proyecto

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DESDE EL MUNICIPIO DE LORICA HASTA EL MUNICIPIO DE MOMIL Y DESDE EL MUNICIPIO DE MOMIL HASTA EL MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Bpin 2013000020098. Cambio en las fuentes de financiación.

CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PORRO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Bpin 2013000020031. Incremento en el valor del proyecto.

5. Solicitud de aprobación; designación de entidad pública ejecutora del proyecto, de la instancia encargada de contratar la interventoría y aprobación de vigencia futura de ejecución de los siguientes proyectos viabilizados y priorizados:

IMPLEMENTACIÓN DE 700 HECTÁREAS DE ÑAME ESPINO TIPO EXPORTACIÓN MUNICIPIOS DE LOS PALMITOS, SAN PEDRO, SAMPUÉS, SINCÉ Y OVEJAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. Bpin 2013000020095.

RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN DISTINTOS SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE, CARIBE. Bpin 2013000020105.

6. Solicitud de pago de inflexibilidades - Departamento de La Guajira por \$34.188.213.275 con cargo al Fondo de Compensación Regional 2015.

7. Propositiones y Varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 20 de febrero de 2015, el Gobernador del Departamento del Atlántico, Presidente del OCAD Región Caribe y la Secretaría Técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD Región Caribe, manifestó que siendo las 8:41 a.m. se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado. A las 10:19 a.m. se recibió un correo del Dr. Luis Alberto Monsalvo Gnecco, Gobernador del departamento del Cesar solicitando retirar el ajuste del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, CARIBE. Bpin 2013000020011" y programar una próxima sesión de OCAD Virtual para presentar nuevamente dicho ajuste. Los delegados de los 3 niveles de Gobiernos aprueban el orden del día con la modificación presentada por el Gobernador del Departamento del Cesar.

3. PRESENTACIÓN DE SALDOS DE LOS DEPARTAMENTOS CON PROYECTOS A TRATAR EN EL OCAD VIRTUAL.

La Secretaria Técnica expone los saldos de recursos del SGR de los departamentos con proyectos a tratar en el presente OCAD Virtual.

FONDO	SUCRE - 2015	CESAR - 2015	LA GUAJIRA - 2015	CÓRDOBA 2015
COMPENSACIÓN REGIONAL	29.360.520.596,68	54.861.605.160,15	35.620.485.274,90	43.128.550.705,44
DESARROLLO REGIONAL	322.333.696,64	0	0	(238.128.583,45)
TOTALES	29.682.854.293,31	54.861.605.160,15	35.620.485.274,90	42.890.422.121,99

4. SOLICITUD DE AJUSTES

4.1 SOLICITUD DE CAMBIO EN LA VIGENCIA DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN – PROYECTO VIABILIZADO Y PRIORIZADO

La Secretaria Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto Viabilizado y Priorizado, para el cual se solicita ajuste en la vigencia de las fuentes de financiación.



ACTA No. 20 DE 24 DE FEBRERO DE 2015

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000020095	IMPLEMENTACION DE 700 HECTAREAS DE ÑAME ESPINO TIPO EXPORTACION MUNICIPIOS DE LOS PALMITOS, SAN PEDRO, SAMPUES, SINCÉ Y OVEJAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE		AGRICULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	24.096.624.515
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal Inicial	Valor	Vigencia Presupuestal Ajustada	Valor
Departamentos -SUCRE	Fondo de Compensación Regional	2014	645.851.258	2014	0
Departamentos -SUCRE	Fondo de Compensación Regional	2015	8.184.543.257	2015	8.830.394.515
Entidad - Privada: Comunidades Rurales Beneficiarias	Propios	2015	2.106.230.000	2015	6.580.000.000
Entidad - Privada: Comunidades Rurales Beneficiarias	Propios	2016	6.580.000.000	2016	6.580.000.000
Entidad - Privada: Comunidades Rurales Beneficiarias	Propios	2017	6.580.000.000	2017	2.106.230.000
Proyecto Viabilizado y Priorizado según Acuerdo No. 18 de Dic 23/2014. El municipio de Los Palmitos, solicita ajustes en la vigencia de las fuentes de financiación. El proyecto cumplió trámite de verificación de requisitos ante DNP el 13 de enero de 2015, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 020 de 2014 de la Comisión Rectora del SGR.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste del proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el cambio en la vigencia de las fuentes de financiación del citado proyecto.

4.2 SOLICITUD DE CAMBIO EN LA VIGENCIA DE: FUENTES DE FINANCIACIÓN, ACTIVIDADES Y METAS DE PRODUCTO – PROYECTO VIABILIZADO Y PRIORIZADO

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto Viabilizado y Priorizado, para el cual se solicita ajuste en la vigencia de: fuentes de financiación, actividades y metas de producto.

8

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000020105	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN DISTINTOS SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE, CARIBE		VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	13.714.487.283
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal Inicial	Valor	Vigencia Presupuestal Ajustada	Valor
Departamentos -SUCRE	Fondo de Compensación Regional	2014	13.714.487.283	2015	13.714.487.283
Proyecto Viabilizado según Acuerdo No. 11 de Abril 10/2014 y Priorizado según Acuerdo No. 14 de Sept 25/2014. El municipio de Sincelejo solicita ajustes en la vigencia de las fuentes de financiación, vigencia de las actividades las cuales pasan de ejecutarse entre 2014 y 2015 a 2015 y 2017; así mismo la vigencia de las Metas de Producto que se tenían previstas en 2014, 2015 y 2016, se modifican a los años 2015, 2016 y 2017. El proyecto cumplió trámite de verificación de requisitos ante DNP el 26 de enero de 2015, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 020 de 2014 de la Comisión Rectora del SGR.					

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste del proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el cambio en la vigencia de: fuentes de financiación, actividades y metas de producto del citado proyecto.

4.3 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PROYECTO APROBADO

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto Aprobado, para el cual se solicita ajuste en las fuentes de financiación.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Ajuste Solicitado
2013000020098	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DESDE EL MUNICIPIO DE LORICA HASTA EL MUNICIPIO DE MOMIL Y DESDE EL MUNICIPIO DE MOMIL HASTA EL MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	FACTIBILIDAD - FASE 3	MODIFICACIÓN EN LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN
Solicitud de Ajuste				



Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor Inicial	Valor Ajustado
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de Compensación Regional	2013 – 2014	8.227.846.782	8.227.846.782
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de Desarrollo Regional	2013 – 2014	454.599.495	454.599.495
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de Desarrollo Regional	2015	239.115.104	0
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de Compensación Regional	2015	0	239.115.104
Otras Fuentes – AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P	Propios	2014	524.797.728	524.797.728
Valor Total del Proyecto			9.446.359.109	9.446.359.109

EJECUTOR DEL PROYECTO: Departamento de Córdoba
Proyecto Aprobado Mediante Acuerdo 012 de Mayo 5 de 2014 y modificado fuentes de financiación mediante Acuerdo 14 de Sept 25 de 2014.

JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE: de acuerdo con el presupuesto aprobado mediante la Ley 1744 de 2014 "por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016" existe un faltante en los recursos asignados para los proyectos de inversión del Fondo De Desarrollo Regional del departamento de Córdoba, por lo que se hace necesario realizar ajuste al proyecto, con el fin de sustituir los recursos aprobados con el Fondo De Desarrollo Regional del Bienio 2015 - 2016 por recursos del Fondo De Compensación Regional del Bienio 2015 - 2016

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste del proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó la modificación de las fuentes de financiación del citado proyecto.

4.4 SOLICITUD DE INCREMENTO EN EL VALOR PROYECTO APROBADO

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto Aprobado, para el cual se solicita incremento en el valor del mismo.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Ajuste Solicitado
2013000020031	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PORRO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO	CULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	INCREMENTO EN EL VALOR DEL PROYECTO



Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor Inicial	Fecha de Aprobación	Acuerdo de Aprobación
Departamentos - CÓRDOBA	Fondo de Compensación Regional	2013-2014	12.866.652.782	15-06-2013	007 de 09-07-2013
Solicitud de Incremento en el Valor del Proyecto					
Fuentes	Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor Solicitado	
Departamentos – CÓRDOBA	Fondo de Compensación Regional		2015	5.992.683.538	
Valor Total Inicial	12.866.652.782	Valor Total Ajustado		18.859.336.320	
EJECUTOR DEL PROYECTO: Municipio de San Pelayo – Córdoba					
JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE: Se requieren obras adicionales para la completa terminación y puesta en funcionamiento del Complejo, tales como: obras de paisajismo, sistema contra incendio, cerramiento, obras eléctricas, instalación de sonido y sistema de acondicionamiento acústico, rampa y canales.					

A las 4:12 p.m. se recibe correo del Gobernador de Córdoba, Alejandro Lyons Muskus, solicitando el retiro de la sesión del presente ajuste y continuar la sesión sin tratar este punto. La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe informa de este correo a los miembros del OCAD y manifiesta lo siguiente: *"Es importante señalar que este proyecto fue presentado para aprobación por el Departamento de Córdoba y designado como ejecutor el municipio de San Pelayo. El ajuste presentado al mismo, tema tratado en la presente sesión de OCAD Virtual, fue suscrito por el ejecutor y por la entidad que lo presentó, es decir Municipio de San Pelayo y Departamento de Córdoba, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo 0020 de 2014 expedido por la Comisión Rectora del SGR"*.

5. SOLICITUD DE APROBACION, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO, DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS VIABILIZADOS Y PRIORIZADOS

5.1 SOLICITUD DE APROBACION, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO, DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA – PROYECTO VIABILIZADO Y PRIORIZADO

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión viabilizado y priorizado:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000020095	IMPLEMENTACION DE 700 HECTAREAS DE ÑAME ESPINO TIPO EXPORTACION MUNICIPIOS DE LOS PALMITOS, SAN PEDRO, SAMPUES, SINCÉ Y OVEJAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	AGRICULTURA	FACTIBILIDAD - FASE 3	24.096.624.515



Fuentes		Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal Ajustada	Valor
Departamentos -SUCRE		Fondo de Compensación Regional	2015	8.830.394.515
Entidad - Privada: Comunidades Rurales Beneficiarias		Propios	2015	2.106.230.000
Entidad - Privada: Comunidades Rurales Beneficiarias		Propios	2016	6.580.000.000
Entidad - Privada: Comunidades Rurales Beneficiarias		Propios	2017	6.580.000.000
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	Municipio de Los Palmitos	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	Municipio de Los Palmitos	
Plazo de Ejecución del Proyecto	12 Meses	Año en el que se recibe el bien o servicio	2016	
Comité Consultivo	Enviado a la Cámara de Comercio de Cartagena el 17/09/2014	Verificación de Requisitos a cargo del DNP	Cumple requisitos según Acuerdo 13 de 2012	

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Los Palmitos, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Los Palmitos.

5.2 SOLICITUD DE APROBACION, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO, DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN – PROYECTO VIABILIZADO Y PRIORIZADO

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA, DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA Y APROBAR VIGENCIAS FUTURAS para el siguiente proyecto de inversión viabilizado y priorizado:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000020105	RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN DISTINTOS SECTORES URBANOS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE, CARIBE	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FACTIBILIDAD - FASE 3	13.714.487.283



ACTA No. 20 DE 24 DE FEBRERO DE 2015

Fuentes	Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos -SUCRE	Fondo de Compensación Regional		2015	13.714.487.283
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	Municipio de Sincelajo	Instancia pública propuesta para la contratación de interventoría	Municipio de Sincelajo	
Plazo de Ejecución del Proyecto	24 meses	Año en el que se recibe el bien o servicio	2017 Se solicita Aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución	
Comité Consultivo	Enviado a la Universidad del Atlántico el 12 de Noviembre de 2013	Verificación de Requisitos a cargo del DNP	Cumple requisitos según Acuerdo 13 de 2012	

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA EN LA QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE SINCELEJO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Sincelajo, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Municipio de Sincelajo, SI aprobó las vigencias futuras de ejecución.

6. SOLICITUD DE PAGO DE INFLEXIBILIDADES DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR las siguientes inflexibilidades:

INFLEXIBILIDADES DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		VALOR SOLICITADO	
		34.188.213.275	
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal	Valor
Departamentos – LA GUAJIRA	Fondo de Compensación Regional	2015	34.188.213.275



JUSTIFICACIÓN: Atender compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 – Inflexibilidades vigencia 2015.

La Secretaría Técnica, sometió a decisión del OCAD el pago de inflexibilidades antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el pago de inflexibilidades del Departamento de La Guajira.

El Dr. Camilo Lloreda Becerra, delegado del Gobierno Nacional manifiesta las siguientes consideraciones del Gobierno Nacional y solicita tenerlas en cuenta:

“El presupuesto del SGR es la mejor estimación posible de los ingresos que podrá recibir el Sistema, y se materializa en el Plan de Recursos. Este presupuesto es de caja, constituye una herramienta fundamental para la planeación de la inversión en las regiones a través de las decisiones de los OCAD, entendiendo que los ingresos se garantizan cuando hay recaudo generado por la explotación de recursos naturales no renovables. Las proyecciones de ingresos que soportan el presupuesto del SGR del bienio 2015-2016 se realizaron con la mejor información disponible sobre el comportamiento de las variables de mercado que afectan la actividad minero energético. Sin embargo, estas variables presentan una alta volatilidad (precios, producción y costos deducible que no consideran la incidencia de factores externos como dificultades en temas ambientales, sociales, como por ejemplo atentados a la infraestructura o bloqueos de las comunidades que impidan la producción, transporte o comercialización de la producción).

Hay un fenómeno que desde finales del año pasado está ocurriendo, e incide Negativamente sobre los supuestos que sustentan el presupuesto del SGR del bienio 2015-2016, y es la caída del precio promedio del petróleo, renglón importante de la economía del país y del SGR. Es por esta razón que los gobiernos de las entidades territoriales deben tener en cuenta que si se utiliza iniciando el bienio todos los recursos disponibles para aprobación, durante su ejecución debe revisar que el recaudo sea coherente con el plan bienal de caja y pactar compromisos acordes con este; para que así sus proyectos o contratos no se vean desfinanciados.

En conclusión, el hecho de que un proyecto esté aprobado, no quiere decir que cuente 100% con los recursos del SGR que lo financian en caja (entidad beneficiaria, ejecutora o del tesoro nacional), por lo cual es responsabilidad de la entidad designada como ejecutora y contratante de la interventoría, que previo al inicio del o los procesos contractuales para su ejecución, verificar que el recaudo de la fuente que financia dicho proyecto con cargo al SGR se esté comportando conforme a lo previsto en el plan bienal de caja del SGR, para que según el tiempo de ejecución del proyecto y el flujo de recursos que se necesiten, planear el proceso contractual, de tal forma que los compromisos (contratos) que se realicen, contengan unas condiciones de pagos congruentes con el plan bienal de caja del SGR, de lo contrario puede incurrir en incumplimiento de contratos”.



7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Dra. Divas Iglesias, Secretaría Técnica, pone a consideración de los miembros del OCAD las proposiciones enviadas por el Gobernador del Cesar, Dr. Luis Alberto Monsalvo Gnecco y el Alcalde del municipio de San Martín – Cesar, Dr. Jesús Alfonso Domínguez Joya, en el sentido de participar como voceros de los niveles de Gobierno Departamental y Municipal, respectivamente, en la próxima sesión de OCAD Virtual que se realice para tratar el ajuste del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, CARIBE. Bpin 2013000020011”.

La Dra. Divas Iglesias, Secretaria Técnica, solicita a los miembros del OCAD delegados en esta sesión para la votación, ser los comisionados para la revisión de la presente acta. Los miembros del OCAD delegados aceptan la solicitud.

El Dr. Alejandro Lyons Muskus, Gobernador del departamento de Córdoba manifiesta lo siguiente en relación con el punto de proposiciones y varios:

“Muy respetuosamente considera el Departamento de Córdoba, que como quiera que la elección como voceros en OCAD virtual para Municipios y Departamentos se efectuó en el marco de una sesión presencial, en la cual una vez constituido el quórum se procedió a una votación, se considera improcedente delegar lo delegado, por tanto, el procedimiento, aunque no esté reglado debería ser, que estas delegaciones sean igualmente revocadas con la votación virtual o presencial de los miembros del OCAD una vez constituido el quórum reglamentario, por tanto, nuestro voto frente a la propuesta de ceder la vocería en este momento es NEGATIVO. En cuanto a la revisión del acta, aceptamos la propuesta de la Secretaria Técnica”

El Dr. Manuel Pérez Mendiivil, Alcalde del Municipio de Los Palmitos – Sucre, manifiesta lo siguiente:

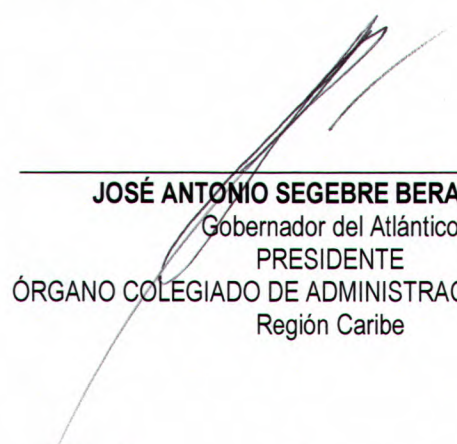
“Nuestra posición con respecto a la proposiciones enviadas por el Gobernador del Cesar, Dr. Luis Alberto Monsalvo Gnecco y el Alcalde del municipio de San Martín – Cesar, Dr. Jesús Alfonso Domínguez Joya, en el sentido de participar como voceros de los niveles de Gobierno Departamental y Municipal, respectivamente, en la próxima sesión de OCAD Virtual que se realice para tratar el ajuste del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFANE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR, CARIBE. Bpin 2013000020011”, es que no tenemos la potestad para decidir por todos los alcaldes que represento, por lo cual sugiero esperar una sesión presencial para poner en consideración tales modificaciones. En torno a la sesión virtual propuesta, no tenemos objeción alguna y estaremos apoyando los ajustes correspondientes siempre que cumplan con la normatividad vigente. Aceptamos ser comisionados para la revisión del acta correspondiente.”

El Dr. Camilo Lloreda, delegado del Gobierno Nacional, acepta la comisión para la revisión del acta de la presente sesión.

Agotado el orden del día, siendo las 5:25 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Región Caribe. | ✓



En constancia se firma la presente acta a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2015



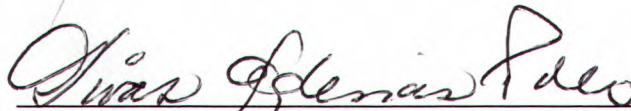
JOSÉ ANTONIO SEGBRE BERARDINELLI

Gobernador del Atlántico

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Caribe



DIVAS IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Caribe